

## PROGRAMACIÓN ABREVIADA DE AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS DE 3º ESO

### 1- CONTENIDOS

#### **Bloque 1. Aritmética y álgebra**

1. Divisibilidad
2. Fracciones y porcentajes
3. Potencias y raíces.
4. Utilización en el cálculo geométrico.
5. Proporcionalidad.
7. Problemas relacionados con tiempo, distancias y velocidades y el cambio de unidades.

#### **Bloque 2. Geometría**

1. Construcciones geométricas con regla y compás.
2. Utilización de los teoremas de Pitágoras y Tales en mediciones indirectas.
3. Polígonos.
4. Definiciones básicas.
5. Resultados sobre cuadriláteros.
6. Geometría de la circunferencia.
7. Definiciones básicas.
8. Ángulos en la circunferencia.
9. Áreas y volúmenes de cuerpos geométricos.

#### **Bloque 3. Probabilidad.**

1. Técnicas de recuento.
2. Combinatoria
3. Probabilidad.

#### **Bloque 4. Funciones.**

1. Funciones lineales, cuadráticas e hipérbolas equiláteras.
2. Estudio elemental de una función.

### 2- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

- En la 1ª evaluación se dará el bloque 1
- En la segunda evaluación se dará el bloque 2.
- En la tercera evaluación se darán los bloques 3 y 4.

### 3- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al comienzo del curso se hará una evaluación inicial para detectar el punto de partida de cada alumno. Esta evaluación se centrará en los conocimientos básicos que se consideran prerrequisitos imprescindibles para abordar el aprendizaje de los nuevos contenidos.

Teniendo en cuenta el carácter instrumental de la asignatura, es necesario que el alumno demuestre, de forma individual, su dominio de los contenidos y procedimientos considerados esenciales. Así pues, el principal procedimiento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas.

No obstante, se utilizarán también otros procedimientos como:

- La valoración de la actitud y participación en clase de cada alumno.
- La valoración de las tareas que los alumnos tienen que realizar en casa y que se corrigen en clase.
- La valoración de los trabajos que deban entregar, ya sean individuales o grupales. Estos trabajos, más extensos que las tareas periódicas para resolver en casa, se solicitarán de los alumnos con un mínimo de 20 días de antelación.
- La valoración de la limpieza y orden en los cuadernos de apuntes y ejercicios.

En el caso de las pruebas objetivas escritas, los **criterios de corrección** serán los siguientes:

- Si se trata de una **pregunta teórica** distinguiremos dos casos: el **enunciado de una definición** y la **demostración general de una proposición**. En el primer caso, sólo existen dos opciones: la respuesta es correcta, en cuyo caso el alumno recibe la puntuación máxima, o es incorrecta, en cuyo caso no se le otorga ningún punto por ella. En el segundo caso, la demostración de una proposición, el 25% de la puntuación corresponde al enunciado correcto de la proposición y el 75% restante a la demostración propiamente dicha.
- Si se trata de un **problema**, un planteamiento correcto recibe un 25% de la puntuación. El 75% restante corresponde a la resolución correcta del mismo. Si en la resolución el alumno comete algún fallo operativo que no conlleva la mala aplicación o el desconocimiento de una regla operacional fundamental, sólo se le penalizará con un 25% de la puntuación máxima. En caso de errores operativos graves, que denoten el desconocimiento o la aplicación incorrecta de una regla operacional que el alumno debería conocer, sólo se le otorgará el 25% de la puntuación correspondiente al planteamiento.
- En el caso de los **ejercicios de aplicación** el alumno recibirá la puntuación máxima si el ejercicio está correctamente resuelto. En caso de que el alumno cometa errores operativos que no impliquen el desconocimiento o la mala aplicación de alguna regla operacional fundamental, se le penalizará con el 25% de la puntuación máxima. En caso de errores operativos más graves no recibirá ningún punto por su respuesta.

En el texto de las pruebas escritas, junto al enunciado de las preguntas, se indicarán las puntuaciones máximas por pregunta y por apartado. En caso de que no se indique nada debe entenderse que todas las preguntas y apartados tienen la misma valoración.

#### 4 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se harán un mínimo de tres controles escritos que se valorarán con el 70% de la nota de la misma. El porcentaje de nota que tiene cada prueba será ponderado según la cantidad de materia que abarque el mismo.

- En cada evaluación se harán un mínimo de tres controles escritos que se valorarán con el 75% de la nota de la misma. El porcentaje de nota que tiene cada prueba será ponderado según la cantidad de materia que abarque el mismo.
- El 30% restante se repartirá de la siguiente forma:
  1. Notas de clase. 10%
  2. Participación e interés en clase. 5%
  3. Realización de tareas en casa. 15%
- La nota de la evaluación se redondeará por exceso.
- Los alumnos que aprueben todas las evaluaciones su calificación final será la media de las mismas.
- Los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente al final de curso harán una prueba escrita y si aprueban se les calificará con un cinco las evaluaciones suspensas y se hará media con las aprobadas. Si todas las evaluaciones están suspensas, si aprueban el examen final su calificación será un cinco, independientemente de la nota que obtengan en el examen final.

## **5- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Aquellos alumnos que suspendan una evaluación deberán realizar una colección de ejercicios que abarquen los contenidos de la misma, confeccionada por el Departamento de Matemáticas, y entregarla en la fecha señalada por el profesor, en las primeras semanas de la evaluación siguiente.

En esa misma fecha realizarán una prueba escrita de los mismos contenidos.

Para recuperar la evaluación es imprescindible:

- Que los ejercicios se entreguen en la fecha solicitada.
- Que la media ponderada de la nota de la prueba escrita de recuperación y la nota de los ejercicios sea igual o superior a 5, teniendo en cuenta que la ponderación de ambos instrumentos es: 85% para la prueba escrita y 15% para los ejercicios.

En cualquier caso, a efectos de la nota de evaluación, sólo se contabilizará la nota del examen.

Harán la prueba de recuperación todos los alumnos de la clase, tanto los que han suspendido la evaluación anterior como los que la han aprobado. Para todos ellos, la nota obtenida en esta prueba constituye la primera calificación de la evaluación en marcha, como se describe en la sección anterior.

Además, para los alumnos que hubieran aprobado la evaluación anterior, esta prueba constituye una oportunidad de mejorar la nota obtenida en la evaluación anterior. Si la calificación que obtienen en la prueba supera la nota de la evaluación, se reemplazará ésta por aquélla.

Si, al final de curso, en Junio, algún alumno tiene evaluaciones no recuperadas se le hará un examen que abarque los contenidos de las mismas. Para recuperarlas, deberá obtener una nota igual o superior a 5. Su nota final del curso será la media de las notas de las evaluaciones aprobadas y las recuperadas en este examen.

Si no superase este examen, es decir, si su nota en el mismo fuese inferior a 5, el alumno habrá suspendido el curso en la convocatoria ordinaria de Junio y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre, aun cuando la media de la nota de las evaluaciones aprobadas y las suspendidas sea igual o superior a 5.

## **6-PRUEBA DE SEPTIEMBRE**

Los objetivos serán los mismos que los propuestos en la programación.

Los alumnos que no los hayan alcanzado a lo largo del curso se les dará una serie de ejercicios con pautas para su realización durante el verano que tendrán que entregar los alumnos el día fijado para la realización de la prueba objetiva de septiembre, .

Se realizará una prueba objetiva en el día marcado por el centro con el fin de calibrar si se han alcanzado los objetivos propuestos, esta prueba abarcará los contenidos de esta programación.

La calificación final que se obtendrá vendrá dada en un 75% por la nota de la prueba y el 25% restante se obtendrá de los trabajos realizados durante el verano.